



Intervención ante la Asamblea Nacional de ATA

Fátima Báñez anuncia que los autónomos podrán contratar trabajadores sin perder el derecho a la tarifa plana

- “Los autónomos sois la vanguardia de la recuperación económica y del empleo en nuestro país”, afirmó Báñez
- Báñez destacó los buenos resultados del paquete de más de 25 medidas dirigidas a ayudar a los autónomos y emprendedores
- Más de 291.000 autónomos se benefician ya de la tarifa plana de cotización a la Seguridad Social, de 50 euros. De ellos más de 113.000 son jóvenes menores de 30 años
- Desde su puesta en marcha, en febrero de 2013, el número de jóvenes menores de 25 años que se ha dado de alta en la Seguridad Social como autónomos ha aumentado en un 21,8 %

15 octubre 2014. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, anunció hoy que el Gobierno va a abrir la puerta a la posibilidad de que los autónomos acogidos a la tarifa plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social puedan contratar trabajadores sin perder los beneficios de la senda de cotización reducida –dos años y medio en el caso de autónomos menores de 30 años y 18 meses en el caso de autónomos mayores de esa edad-.

Actualmente, a esta tarifa de cotización reducida, que durante los primeros seis meses supone una reducción del 80% en la cuota mínima de la Seguridad Social por contingencias comunes, sólo se pueden acoger aquellos autónomos que no tengan trabajadores a su cargo.

Durante su intervención ante la Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), Báñez envió un mensaje de reconocimiento y agradecimiento a la labor del colectivo. “Los autónomos y emprendedores sois la vanguardia de la recuperación económica y la recuperación del empleo en nuestro país”, afirmó.





La titular de Empleo y Seguridad Social recordó que desde el primer día el Gobierno ha situado a los autónomos en un "lugar prioritario" de su hoja de ruta. "Hemos querido ir siempre de la mano de los autónomos trabajando con más de **25 medidas para favorecer el emprendimiento el autoempleo y para mejorar las condiciones en las que desempeñáis vuestro trabajo**", señaló.

En este sentido, la ministra destacó iniciativas como la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y la Ley de Emprendedores que introdujeron *la tarifa plana* de 50 euro de cotización a la Seguridad Social, una medida pensada en principio para los jóvenes, pero cuyo éxito llevó, poco después, a ampliar su radio de acción a personas de todas las edades.

De esta tarifa de cotización reducida se benefician más de 291.000 autónomos, de los cuales más de 113.000 son jóvenes menores de 30 años. Desde su puesta en marcha, en febrero de 2013, el número de jóvenes menores de 25 años que se ha dado de alta en el régimen especial de autónomos de la Seguridad Social se ha incrementado en un 21,8% (12,3% en el caso de los menores de 30 años).

Estas medidas, explicó la ministra, han tenido una incidencia muy positiva en el empleo autónomo, como muestra la evolución del número de autónomos afiliados a la Seguridad Social, que en el último año, en 78.734, lo que supone un crecimiento del 2,6%. Báñez destacó que la cifra de autónomos en España "crece día a día" y supera ya en cerca de 43.000 la registrada al comienzo de la legislatura y representa a día de hoy el 18,7% del total de afiliación a la Seguridad Social.

Facilitar la contratación

Entre las medidas puestas en marcha por su Departamento para ayudar a los emprendedores, Báñez destacó también los buenos resultados del **contrato de apoyo a emprendedores** que, a día de hoy, arroja el resultado de casi 232.000 contratos firmados desde su implantación.

Junto a esta medida, la ministra destacó también la buena acogida que ha tenido también la implantación de la **tarifa plana de 100 euros para**





la **contratación indefinida**, que se ha traducido en 143.109 contratos indefinidos.

Y, en el ámbito de la garantía juvenil, la entrada en funcionamiento de la nueva **tarifa joven**, una bonificación de 300 euros al mes en las cuotas a la Seguridad Social; de ella podrán beneficiarse durante seis meses aquellas empresas o trabajadores autónomos que contraten a un joven beneficiario de la garantía juvenil.

Se trata de actuaciones que han sido concebidas, según explicó la ministra, para avanzar en dos objetivos principales: romper con la dualidad del mercado laboral y acelerar la transición al empleo de aquellas personas con mayores dificultades de integración laboral, como es el caso de los jóvenes.

Como resultado de estas medidas, el número de contratos indefinidos aumentó un 29,32% el pasado mes de septiembre en relación al mismo mes del año pasado. Y, al mismo tiempo, el número de jóvenes menores de 25 años en situación de desempleo ha descendido en 114.000 personas en el último año, un 12%.

"Todas ellas son ejemplos de medidas que facilitan que los autónomos podáis contratar y contribuir al 'reto país' que es la creación de empleo", aseguró Báñez, quién reconoció que también en esto la respuesta de los autónomos ha sido satisfactoria. Sólo en el primer semestre de 2014, los trabajadores por cuenta propia han generado un total de 114.925 empleos netos, incluyendo el incremento del Autoempleo y de las contrataciones realizadas por los empresarios autónomos.





Datos de tarifa plana 50 euros para autónomos por CC.AA.

CCAA	Trabajadores autónomos		Total trabajadores autónomos
	Menores de 30 años	Mayores de 30 años	
PAÍS VASCO	4.462	6.831	11.293
CATALUÑA	17.128	29.340	46.468
GALICIA	6.974	10.885	17.859
ANDALUCÍA	22.449	32.501	54.950
ASTURIAS	2.600	3.998	6.598
CANTABRIA	1.220	2.077	3.297
LA RIOJA	694	1.120	1.814
MURCIA	4.424	5.371	9.795
COMUNIDAD VALENCIANA	12.173	20.545	32.718
ARAGÓN	3.624	4.806	8.430
CASTILLA - LA MANCHA	5.578	7.245	12.823
CANARIAS	4.687	8.672	13.359
NAVARRA	1.394	2.228	3.622
EXTREMADURA	3.676	4.285	7.961
ILLES BALEARS	2.972	5.026	7.998
COMUNIDAD DE MADRID	13.412	24.726	38.138
CASTILLA Y LEÓN	5.609	8.239	13.848
CEUTA	160	185	345
MELILLA	287	328	615
TOTAL	113.523	178.408	291.931

